

DECRETO Nº 4613.

MAT: AUTORIZA PAGO HRS. EXTRAORDINARIAS GEORGINA NAVARRETE ESCOBAR Y OTROS.

ALCALDE

LAJA, 07 de julio 2015.

VISTOS:

1. Informe Nº 151 de fecha 02.07.15 del Director del Depto. de Educación Municipal, autorizado por Sr. Alcalde.

2. Código del Trabajo.

3. Y las facultades que me confiere la Ley Nº 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

DECRETO:

1.-AUTORÍZASE el pago de horas extraordinarias a los funcionarios que se señalan, pertenecientes al Liceo A-66 "Héroes de la Concepción"-CH, según se indica en documento anexo, las que serán canceladas en las remuneraciones de julio 2015:

Srta. Georgina Navarrete Escobar 10,00 hrs. Sr. Manuel Gutiérrez Benítez 10,00 hrs. Sr. Vicente Monje Martin 10,00 hrs.

2.- ORDÉNASE el pago del gasto que irroga el presente decreto con imputación al subtitulo 21 gastos en personal ítem 03 "otras remuneraciones" del presupuesto vigente del Departamento Administrativo de Educación Municipal.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

DISTRIBUCION:/

A SEPÚLVEDA MORA

EĆRETARIA MUNICIPAL

Control

- DAEM (3)

- Archivo SSMM/ ✓